

Deporte, interseccionalidad y prensa. Análisis del contenido periodístico sobre los Juegos Paralímpicos de París 2024

Sport, intersectionality and press. Journalistic analysis of Paris 2024 Paralympics Games

Resumen

Los medios de comunicación construyen héroes míticos que inspiran a las sociedades, sin embargo, esa figura deja fuera a otras personas que también han encontrado en el ámbito deportivo un lugar para cumplir con su desarrollo físico y personal, como sucede con el deporte adaptado. Entonces, ¿por qué algunos son sujetos de noticias y otros no se toman en cuenta? Este trabajo analiza las intersecciones producidas desde el género, la nacionalidad y la discapacidad, que pudieran crear un mecanismo de invisibilización en el periodismo, específicamente, para las personas con discapacidad. Empleando una metodología mixta con perspectiva interseccional, se realizó un análisis de contenido de las notas periodísticas de tres periódicos de circulación nacional en México durante los Juegos Paralímpicos de París 2024. Se contabilizaron un total de 2669 notas, de las cuales, únicamente el 3,8% (N=101) fueron referentes al evento paralímpico. Los resultados reflejan el valor del éxito deportivo y el discurso de superación ante la discapacidad que se emplea en la cobertura periodística, mientras se discuten las intersecciones producidas para invisibilizar a hombres y mujeres con discapacidad que practican deporte.

Palabras clave

Interseccionalidad, género, periodismo, discapacidad, juegos paralímpicos.

Abstract

The media construct mythical heroes who inspire society; however, this figure often excludes other individuals who have also found in sports a space for physical and personal development, as is the case with adaptive sports. So, why are some people considered newsworthy while others are overlooked? This study analyzes the intersections of gender, nationality, and disability that may create mechanisms of invisibility in journalism, particularly affecting people with disabilities. Using a mixed-methods approach with an intersectional perspective, a content analysis was conducted on news articles published by three newspapers in Mexico during the Paris 2024 Paralympic Games. A total of 2669 articles were reviewed, of which only 3.8% (N=101) referred to the paralympic event. The results highlight the emphasis on athletic success and the narrative of overcoming disability in journalistic coverage, while also discussing how intersecting factors contribute to the invisibility of men and women with disabilities who participate in sports.

Keywords

Intersectionality, gender, journalism, disability, paralympics.

Mary Carmen Rosado Mota
<mary.rosmot@gmail.com>

Universidad Autónoma de Yucatán.
México

Rebelín Echeverría
Echeverría
<rebelin.echeverria@gmail.com>

Universidad Autónoma de Yucatán.
México



Para citar:

Rosado Mota, M. C. y Echeverría Echeverría, R. (2025). Deporte, interseccionalidad y prensa. Análisis del contenido periodístico sobre los Juegos Paralímpicos de París 2024. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 123-149.

Doi: <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.07>>

Fecha de recepción: 04-04-2024
Fecha de aceptación: 08-10-2025



1. Introducción

El deporte resulta un microcosmos a través del cual podemos observar y aprender las dinámicas de la vida social, pues, pocas son las actividades cotidianas más allá del deporte, que permiten entrelazar movimientos físicos, emociones, dinero, posturas políticas, al mismo tiempo, que otras personas llevan al límite su cuerpo, apuestan recursos y realizan cuánto ritual sea necesario para cumplir sus intereses (Besnier et al., 2018).

Con respecto a las investigaciones en el ámbito deportivo, en las últimas décadas ha habido un claro dominio de disciplinas como el fútbol y temáticas como la violencia de los aficionados, la violencia de género dentro de escenarios deportivos (Ceballos Gurrola y Medina Rodríguez, 2021; Luna Hernández y Benavides Martínez, 2019; Londoño-Galeano, et al., 2020; Ramírez Muñoz, 2023) y la masculinidad hegemónica en el deporte (Ferrante y Silva, 2017; Martín Cabello y García Manso, 2011; Lemes y Temer, 2020); de igual forma, investigaciones que tienen a las mujeres como principal sujeto de estudio, ya sea sobre su experiencia en la práctica de actividad física y deporte (Martínez Abajo et al., 2021; Pérez-Rivases, 2017), en los medios de comunicación (Adá Lameiras, 2019; Duarte Pérez, 2019; López Albalá, 2016; Mujika-Alberdi, et al., 2021) o analizando la estructura institucional y el acceso que brinda a las mujeres deportistas (Arguello Saltos, 2018; Méndez Sánchez et al., 2023), por mencionar algunas. Si bien estas temáticas son amplias, tanto en objetivos como en latitudes donde se han realizado, también han dejado en manifiesto lo poco que se contempla, hasta la actualidad, al deporte practicado por personas con discapacidad (Rosado Mota y Echeverría Echeverría, 2024).

Si el deporte es la ventana por la cual “observamos” la realidad, terminamos siendo espectadores/as de un sinfín de problemáticas sociales: la discriminación, el racismo, la desigualdad de género, la brecha salarial, entre otras, que pueden ser estudiadas a través de contextos deportivos. Sin embargo, no toda la actividad deportiva recibe el mismo interés, ni todas las personas que practican deporte están representadas en estas investigaciones. Así mismo, es necesario analizar el papel que tienen los medios de comunicación, principalmente los medios informativos, como constructores de la opinión pública, cuáles son los mensajes que difunden y a qué sector de la población prioriza para visibilizar sus historias, pues “los medios de comunicación deportivos determinan las historias que deberán contarse acerca de ciertos deportistas, equipos y naciones-estados basándose en sus propias ideas” (Billings, 2010, p. 41).

En alusión a los medios de comunicación, es fundamental analizar estas representaciones. En la forma en la que hombres y mujeres con discapacidad son presentados en programas, ya sea informativos o de entretenimiento. Vázquez-Barrio et al. (2021) realizaron tres grupos de discusión conformados por personas con y sin discapacidad para indagar en tópicos como la atención de los medios, temas y mensajes informativos, protagonista de los contenidos y lenguaje empleado en las notas, con el objetivo de identificar cómo perciben las personas con discapacidad la manera en que son representadas en los medios de comunicación. Este diálogo arrojó que, aunque los medios masivos han aumentado su interés y cobertura hacia las personas con discapacidad, siguen usándose elementos discursivos que les dan un valor como un suceso insólito, extraordinario o sensacionalista, que no ayuda a una normalización de la discapacidad. Esta realidad también podría ser trasladada al contexto del deporte adaptado y la forma en la que se representa a atletas con discapacidad.

Desde hace unas décadas el investigador francés Eric de Léséleuc puso en el panorama las representaciones que realizan los medios de comunicación de las personas con discapacidad, específicamente de deportistas paralímpicos. Para los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000 revisaron periódicos de diferentes países para analizar la imagen brindada de las mujeres que compitieron en dicha justa, destacando el realce que se le da a la femineidad de las atletas en las fotografías que acompañaron los contenidos (cabello largo, maquillaje, accesorios), así mismo, en el caso de las mujeres, no se muestra el cuerpo encarnando la discapacidad (como los muñones por amputación) por lo que, tanto deportistas con y sin discapacidad terminan siendo sexualizadas por la prensa deportiva (de Léséleuc et al., 2009). Por otro lado, aunque en años más recientes se ha incrementado la presencia de personas con discapacidad en los medios de comunicación deportivos, dado que también ha ido en aumento la cantidad de personas que participan en la edición paralímpica, sigue siendo necesario cambiar la forma en que se dan dichas representaciones, en su gran mayoría, centradas en la “deficiencia” o estatus de “inferioridad” en comparación con deportistas sin discapacidad (de Léséleuc e Issanchou, 2015).

1.1. De las intersecciones en el deporte a los medios de comunicación

La evolución de las sociedades propició en los juegos de ocio un efecto de “deportivización”, acuñado por Norbert Elias, refiriéndose a este proceso en el cual dejaron de ser simples juegos recreativos o de pasatiempo, para convertirse en elementos industrializados que, a partir de entonces, poseerán características más rigurosas, regulados y sancionados por instituciones y la posibilidad de ser explotados, ya sea en un espacio determinado o mediante su concepción como un espectáculo (Elias, 2015; Moreno, 2013).

Con el paso de los años se fue reconociendo cada vez más el valioso papel que tenía el deporte en las sociedades, por lo que, partiendo de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos considera a todas las personas iguales, sin distinción alguna, así como el que las personas tienen derecho a disponer de su libertad y vivir de manera segura y plena, en el año 2015 se proclamó la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte que pone, precisamente, “a la educación física, la actividad física y el deporte al servicio del desarrollo humano” (UNESCO, 2015, p. 10). A partir de esta declaración el deporte ya no puede ser visto únicamente como una práctica lúdica o profesional, al ser considerado como un derecho universal; entonces, las instituciones y gobiernos de distintos niveles deben garantizar y promover que todas las personas puedan tener acceso a su práctica, incluyendo a las infancias, mujeres y personas con discapacidad.

En este sentido, el deporte ha ganado protagonismo en las sociedades como motor del desarrollo de las personas, ha inculcado valores, refuerza elementos nacionalistas y satisface necesidades intrínsecas de quienes lo practican. Por otro lado, desde el comienzo de la práctica deportiva se han perpetuado creencias respecto a la femineidad y masculinidad con la que se asumen estas actividades y la carga simbólica que conlleva, ya sea cierto deporte o la persona que lo practica, pues “se suele considerar que los hombres a los que no les gusta el deporte son sospechosamente poco viriles; en la mujer, ser fuerte, musculosa y hábil en el deporte contradice la idea convencional de femineidad” (Seager, 2018, p. 82). Esta idea nos ha llevado a cuestionarnos la existencia de deportes creados específicamente para que los practiquen los hombres y, en cambio, hay otros deportes pensados en que las mujeres “los puedan realizar”.

El propio Pierre de Coubertin, fundador de los Juegos Olímpicos modernos, consideraba que las mujeres no debían tener una participación activa dentro de esta competencia, más que como espectadoras de las

hazañas realizadas por los hombres en el campo de juego, por lo que, producto de esta visión, el deporte ha sido un escenario en el que continuamente se refuerzan los roles y valores de una masculinidad hegemónica (como la agresividad y la fuerza), que se contrapone al terreno que han ido ganando las mujeres en la lucha por ser consideradas en el ámbito deportivo (Besnier et. al., 2018; Luque, 2024).

Aun así, las diferencias, producto del género, no son las únicas que se establecen dentro del ámbito deportivo, entre ellas está también, la clase social. Las personas consideran que tienen una libre participación y elección dentro del deporte cuando, en realidad, sus preferencias deportivas están condicionadas al lugar que ocupan dentro de una estructura social (Besnier et al., 2018). De ahí que no todos los deportes despierten el mismo interés en la afición, aunado a que no todas las personas pueden “acceder” a las experiencias que ofrecen hoy en día disciplinas como el tenis o la Fórmula 1. Bourdieu (1993) reflexionó en torno a las diferencias de clase y su relación conceptual con el deporte, expresando que se establecen distinciones entre aquel practicado por las masas, considerado como deporte popular, y el que practicaban las élites, visto como el legítimo deporte. Por lo tanto, como apuntaba el autor francés, la verdadera cuestión era la definición social que traía inmersa la práctica deportiva, dependiendo de quién estuviera en el campo de juego.

Tampoco se puede dejar de lado que la raza, como constructo cultural, muchas veces ha sido usada como justificación para acciones que provocan desigualdad y discriminación. En el ámbito deportivo se puede observar una sobrerepresentación racializada de ciertas disciplinas en las que es posible encontrar a grupos raciales con atributos fisiológicos propios como la estatura, la composición corporal y estructura muscular, que, bajo ciertos supuestos, practican deportes para los cuales sus características resultan idóneas (baloncesto, béisbol, atletismo), como si sus cuerpos no les permitieran estar insertos en otros deportes o como si las características físicas de atletas blancos no les permitiera desarrollarse con el mismo éxito en una liga de béisbol (Besnier et al., 2018).

Entonces, vale la pena preguntar cuál es el papel que tienen los medios de comunicación en estas cifras tan desiguales y la posible respuesta, quizás, apunte más a un problema que a una solución: los intereses. Pero, los intereses de quién o para qué, esa es la verdadera incógnita. En principio se puede considerar que el rol que tienen los medios masivos, en especial los informativos, es mantener a las personas al tanto de lo que sucede en el mundo y, aun así, se puede vivir con la incertidumbre de si dichos medios están ejerciendo una manipulación en la audiencia, guiando su forma de pensar, cuando, en realidad, lo que más hacen es “decirle” al/a la espectador/a los temas en los que va a pensar.

McCombs y Shaw (1972) desarrollaron la teoría de la Agenda Setting, una importante y vigente teoría en el ámbito de la comunicación, especialmente del periodismo, en la que se resalta la gran cantidad de temas que compiten todos los días por la atención de las audiencias y, derivado de que las personas solo pueden retener siete temas en promedio, terminan siendo los propios medios de comunicación quienes establecen las agendas de la opinión pública. En palabras de Maxwell McCombs “las imágenes que nos hacemos en la cabeza tienen muchos orígenes. De entre las diversas fuentes de nuestro conocimiento del mundo que nos rodea, resultan especialmente destacados los medios de difusión” (McCombs, 2006, p. 77). Mediante este postulado es posible comprender la importancia de monitorear lo que se comparte en los medios de comunicación puesto que, al mismo tiempo, nos puede ayudar a identificar cuáles son los tópicos a los que les prestan más atención y en los que están inmersas las sociedades.

En este sentido, el establecimiento de la agenda diferenció tres agendas distintas y de gran importancia con respecto a los temas que concurren la opinión pública: la agenda de los medios, centrada en identificar

cuáles son los temas presentados por los medios de comunicación, tanto en frecuencia como en jerarquía; la agenda pública, que voltea a ver los niveles de importancia que las audiencias le otorgan a determinados tópicos, ya sea por cortos o extensos períodos de tiempo; y la agenda política, que se centra en la respuesta que tienen los grupos políticos e instituciones para proponer políticas públicas o programas relacionados con ciertos temas que, a su vez, se pueden relacionar con las otras dos agendas (Rodríguez Díaz, 2004).

No se puede negar la gran influencia de los medios de comunicación en la percepción del mundo, puesto que la visión que tenemos del mundo es a través de lo que leemos y vemos en espacios como la radio, prensa y televisión (Álvarez Villa, 2022), sin embargo, esta responsabilidad también la comparten quienes ejercen el periodismo. Aunque se pueda creer que el trabajo se realiza de una manera objetiva e imparcial, presentando únicamente datos del suceso ocurrido, en realidad, se está realizando un juicio de valor por parte de quienes deciden lo que es importante y amerita incluirse en una nota periodística (Biillings, 2010). Por su parte, Bourdieu indicaba que las personas que intervienen en los medios de comunicación son tan manipuladoras como manipuladas y, en algunos casos, “manipulan más cuando más manipuladas están” (Bourdieu, 2022, p. 21).

Entonces, si los medios de comunicación influyen en los temas que piensan las audiencias y es una realidad que el deporte es un gran negocio para los medios masivos, la poca atención que recibe el deporte adaptado puede estar más relacionada con otras características que no necesariamente se asocian con la práctica deportiva. Para ello, se recurrirá al concepto de interseccionalidad, entendido como un sistema de estructuras complejas que interactúan, de manera simultánea, para ejercer un mecanismo de dominio, cuyo resultado proviene de las intersecciones de características propias como el género, la raza y la clase social (Crenshaw, 1991).

Es decir, el conjunto de situaciones (raza, religión, género, sexualidad) que terminan oprimiendo a las mujeres en el mundo no son elementos que actúen de manera aislada, sino que se interrelacionan unas con otras para perpetuar un dominio que deja a las mujeres sometidas (Taylor, 2020). Si bien Kimberlé Crenshaw propuso la interseccionalidad, en el ámbito legal, como crítica al feminismo blanco que dejaba de lado a las mujeres racializadas, hoy en día es posible aplicar esta misma mirada a distintos aspectos de la vida social intersectando marcadores adicionales a los propuestos por su autora, como lo es la discapacidad, entendida como el producto proveniente de la interacción entre personas con alguna deficiencia o barrera y su entorno, que le evitan una participación plena e igualitaria en la sociedad (CONAPRED, 2007 en Cruz Pérez, 2017).

A través de la interseccionalidad se ha podido estudiar la forma en que diversas categorías se cruzan para propiciar situaciones de opresión y discriminación a personas con discapacidad, partiendo de comprender que todas las relaciones asimétricas de poder están cimentadas en prejuicios y estigmas. En este sentido, es necesario señalar que, si bien, el modelo médico-rehabilitador supuso acercar el diálogo con respecto a la discapacidad a un entorno científico, alejándolo de la idea de ser “un castigo divino”, también creó un estigma con respecto a la condición “sana” de aquellos cuerpos que, por alguna enfermedad o deficiencia, no consiguen integrarse de manera óptima a la sociedad; es decir, bajo la óptica del modelo médico-rehabilitador la propia persona es la responsable de su condición, la cual debe ser curada, tratada o rehabilitada (Barbosa et al., 2019; Pérez y Chhabra, 2019).

Por lo tanto, desde una construcción moral y tradicionalista, “la discapacidad es un criterio de clasificación social que detona conductas y prácticas discriminatorias y opera de manera conjunta con otras categorías

que reproducen la desigualdad" (González Luna, 2023, p. 222). Es ahí donde se encuentra al capacitismo, entendido como la discriminación que sufren las personas con discapacidad, como un mecanismo que provoca desigualdad, sustentado en los principios médicos que establecen estándares para los cuerpos "sanos", y que termina aislando a quienes no encajan o cumplen con estos moldes de "normalidad" (de la Garza y Derbez, 2023).

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) establece que las personas con discapacidad son aquellas que presentan una diversidad funcional (física, mental o sensorial) en un ambiente que no considera estas características, lo que les propicia dificultad para una plena y efectiva participación en la sociedad (s. f.). Por lo tanto, la discapacidad posee dimensiones históricas y culturales que agrandan dichas barreras:

Pese a que tiene origen en una condición individual, se trata de un producto histórico, resultado de la instauración de la noción de cuerpo normal, a partir del cual se establecen marcos sociales y medioambientales que no consideran la existencia de quienes se alejan del estándar, generando prácticas, experiencias, prohibiciones o posibilidades de acción más o menos limitantes, de acuerdo con la trayectoria social y los recursos de cada persona (Cruz Pérez, 2017, p. 37).

La inclusión de las personas con discapacidad ha sido uno de los temas contemplados por la agenda política desde años atrás; el acceso a una vida libre de discriminación ha llevado a crear iniciativas, leyes e incluso, materiales como la *Guía para la inclusión de personas con discapacidad* (Carreón Castro, 2019) donde se brinda información sobre los derechos de las personas con discapacidad, mecanismos para su inclusión, etc.; así mismo, se abordan los tipos de discapacidad, prejuicios y se ofrecen buenas prácticas mediante el uso de un lenguaje incluyente.

Es imposible ignorar que "el cuerpo es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo. La existencia es, en primer lugar, corporal" (Le Breton, 2018, p. 6). La paradoja que se quiere resaltar en este trabajo es que, incluso, un aspecto tangible como son los cuerpos puede ser invisibilizado. La invisibilización refiere a aquellos procesos culturales que son realizados por un grupo hegemónico con la clara intención de omitir la existencia de otro grupo social, que es visto como minoritario, para suprimir su identidad y eliminar la resistencia a la dominación que le permita mantener el control y poder en la toma de decisiones, así como el control sociocultural sobre el grupo oprimido. Este proceso implica que una identidad será oprimida, suprimida y finalmente, debilitada (Bastidas y Torrealba, 2014).

En este sentido, el deporte es uno más de los escenarios donde las mujeres se han encontrado invisibilizadas. Por ejemplo, en la investigación realizada por Martínez Abajo et al. (2020), el 93 % de las deportistas entrevistadas consideró que las mujeres deportistas son invisibilizadas por los medios de comunicación, pero no solo atraviesan esta poca presencia en los medios, sino que también opinaron que son constantemente cosificadas, sometidas a un trato desigual y juzgadas bajo estricto escrutinio, que, únicamente replica los estereotipos de belleza impuestos a las mujeres. Sin embargo, este sentir es propio de un contexto de deporte convencional; si se pusiera en contraparte al deporte adaptado, ¿cuáles son los parámetros con los que se juzga?, ¿quiénes se llevan la atención de los medios?

Por lo tanto, en esta investigación se ofrece un análisis del resultado de las intersecciones que se cruzan desde el género, los cuerpos y la discapacidad, que pudieran perpetuar un mecanismo de invisibilización en el periodismo, de manera particular, para las personas que practican deporte adaptado.

1.2. Juegos Paralímpicos de París 2024

En términos operativos, el deporte se divide en dos mundos al momento de regular y organizar sus principales competencias. Por un lado, se tiene al Movimiento Olímpico, por otro lado, justo como el significado etimológico de su concepto, se encuentra el Movimiento Paralímpico. El Comité Paralímpico Internacional (IPC) se encarga de supervisar y promover el deporte adaptado alrededor del mundo y entre los eventos que organiza se encuentran los Juegos Paralímpicos (International Paralympic Committee, s. f. a).

Por lo tanto, es necesario diferenciar entre el deporte convencional, aquel que se practica tal como se ha creado y el deporte adaptado, en el que se realizan ciertas adaptaciones al deporte, de acuerdo con las necesidades de quien lo practica. En este sentido, el deporte convencional es practicado por personas sin discapacidad, mientras que el deporte adaptado está pensado para que sea realizado por personas con alguna discapacidad, sea motriz, visual o intelectual (Institut Guttman, s.f.). Este trabajo se centra, con mayor énfasis, en el deporte adaptado.

El neurólogo Ludwig Guttmann, fundador del movimiento paralímpico, reconoció el papel del deporte, a nivel físico y psicológico, para el tratamiento de pacientes veteranos de guerra con lesiones en la columna y desarrolló un programa de rehabilitación que incorporaba la realización de ciertas disciplinas deportivas; paralelamente, se tenía como objetivo demostrar que las personas con discapacidad podían integrarse a la sociedad y que el deporte no era exclusivo de personas sin discapacidad. Así fue como en 1948 nacieron los primeros encuentros y competencias deportivas con pacientes de la Unidad de Columna Vertebral de Reino Unido y el Centro de Rehabilitación Militar de Países Bajos, entre otros, que, posteriormente, dio origen a los primeros Juegos Paralímpicos celebrados en Roma en 1960 (Brittain, 2016), los cuales se celebran hasta la fecha, cada cuatro años, compartiendo sede con los Juegos Olímpicos desde los de Seúl 1988 (Comité Paralímpico Español, s. f.).

México ha participado en los Juegos Paralímpicos desde la edición realizada en Heidelberg en 1972, cuando siete hombres acudieron en representación del país. Desde entonces, la delegación mexicana ha estado presente en todas las justas paralímpicas realizadas hasta la más reciente en París 2024, sumando un total de 328 medallas conseguidas (169 de mujeres y 159 de hombres) en 13 ediciones (Malfavón, 2024). Sin embargo, la participación de atletas mexicanas fue incluyéndose de manera esporádica. En Toronto 1976 fue la primera vez que acudieron mujeres mexicanas como miembros del contingente y hasta Sídney 2000 conformaban menos del 38 % del total de la delegación (IPC Historical Results Archive, s. f. a).

Particularmente, los Juegos Paralímpicos de París 2024 contaron con la participación total de 4436 atletas (55 % hombres y 44 % mujeres), representando a 170 comités paralímpicos nacionales. Se entregaron un total de 1707 medallas en 549 eventos deportivos realizados (IPC Historical Results Archive, s. f. b). La delegación mexicana que acudió a este evento estuvo integrada por 67 atletas (36 mujeres y 31 hombres), que participaron en 11 de las 22 disciplinas deportivas que abarcó el certamen paralímpico, consiguiendo un total de 17 medallas: tres de oro, seis de plata y ocho de bronce (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2024; Comité Paralímpico Mexicano, 2024).

A pesar de que, en términos generales, tanto el convencional como el adaptado, integran el universo deportivo con decenas de disciplinas y miles de personas que las practican, lo cierto es que no reciben la misma atención y validación. En México, el Observatorio de medios deportivos elaborado por Somos Versus (2021) encontró que el deporte adaptado recibió apenas el 1 % de la cobertura periodística anual. Otras investiga-

ciones en medios informativos han hecho hincapié en la sobrerepresentación de algunos tipos de discapacidad, como la visual, con respecto a otras como la discapacidad intelectual, en proporción de la cantidad de población a la que representan; aunque la conclusión es la misma: cuando esas cifras, sin importar el tipo de discapacidad, se contraponen a la población sin discapacidad el porcentaje es infinitamente menor (Fernández et al., 2017).

2. Metodología

De acuerdo con el objetivo planteado en esta investigación se optó por un enfoque mixto con diseño de triangulación concurrente ya que contempla el cruzamiento de datos cuantitativos y cualitativos que han sido recolectados de manera simultánea; esto les otorga el mismo peso a ambos enfoques metodológicos con el fin de ofrecer una mayor validez y comprensión de los resultados (Hernández Sampieri, et al., 2014). Así mismo se consideró pertinente acompañar el proceso metodológico desde una perspectiva interseccional que permita ver el género como una categoría más que se intersecta con otros marcajes de subordinación u opresión (Morales Arroyo, 2023).

Considerando el análisis de las notas periodísticas alusivas a los Juegos Paralímpicos de París 2024, se utilizó como técnica principal el análisis de contenido, el cual se basa en recolectar información (textual o visual) de manera sistemática y objetiva, para posteriormente interpretarla y conocer diversos fenómenos sociales (Andréu Abela, 2000). De igual forma, contempla el uso de diversos tipos de análisis (cálculo de frecuencias, análisis temático, análisis de correspondencia, análisis de enunciación, entre otros) para interpretar tanto significados como significantes, producto de la aplicación de esta técnica (Bardin, 2002).

2.1. Muestra

Como unidades de análisis se contemplaron los periódicos deportivos *Cancha*, *Esto!* y la sección deportiva *La Afición* correspondiente al diario *Milenio*, por tratarse de medios informativos con gran popularidad y alcance en México, además de contar con periodistas que acudieron a París para cubrir directamente el evento. Siguiendo la clasificación propuesta por Klaus Krippendorff se establecieron como unidades de muestreo, es decir, los fragmentos de la realidad a observar bajo el análisis de contenido (Krippendorff, 1990), las notas periodísticas relacionadas con los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Para su selección y posterior análisis conforme a los instrumentos descritos, se realizó una revisión diaria de los periódicos para identificar aquellas notas que cumplieran con el criterio de estar relacionadas con la justa paralímpica en el lapso delimitado: dos semanas previas al inicio de los Juegos Paralímpicos y una semana posterior a la ceremonia de clausura, abarcando del 14 de agosto al 15 de septiembre del 2024, siendo un total de 33 días revisados. De este modo se contabilizaron un total de 2669 contenidos, de los cuales, el corpus lo integran 101 notas periodísticas que son las que cumplen con el criterio de inclusión establecido.

2.2. Instrumento cuantitativo

Todos los contenidos identificados fueron categorizados de acuerdo con la base de datos que se muestra en la tabla 1. Manteniendo una perspectiva interseccional se establecieron las categorías 1) Género: de quien protagoniza el contenido periodístico; 2) Tipo de discapacidad: tipo de discapacidad de la persona en la que se centra el contenido periodístico de acuerdo con la clasificación que contempla el Comité Paralímpico Internacional; 3) Éxito: si la persona en quien se centra el contenido periodístico ha ganado medalla en esta edición de los Juegos Paralímpicos o en anteriores y 4) Reporteo: persona que escribe el contenido periodístico.

Tabla 1. Categorías cuantitativas y codificación

Categoría	Código
Género	
No aplica	0
Masculino	1
Femenino	2
Tipo de discapacidad	
No aplica	0
Física	1
Visual	2
Intelectual	3
Éxito	
No aplica	0
No ha ganado medalla	1
Ha ganado en anteriores ediciones	2
Ganó medalla en París 2024	3
Reporteo	
Hombre	1
Mujer	2
Sin firma	3
Agencia	4

Fuente: elaboración propia.

Para los datos cuantitativos se planteó un análisis frecuencial absoluto que nos permitiera conocer la frecuencia de aparición de estos elementos en las notas periodísticas analizadas, de modo que se obtenga una descomposición sistematizada de los elementos observados (género, tipo de discapacidad, obtención de medalla y persona que escribió la nota) que resulte objetiva y que se pueda controlar con mayor precisión a través del instrumento definido, dado que estas categorías resultan más significativas cuanto con mayor frecuencia se repitan (Bardin, 2002).

2.3. Instrumento cualitativo

Para complementar el análisis de los contenidos periodísticos seleccionados se contemplaron categorías cualitativas de base gramatical enmarcadas, principalmente, en la identificación de la presencia o ausencia de ciertos elementos, (Ander-Egg, 1995; Bardin, 2002): 5) Protagonista: persona en quien se centra el contenido periodístico; 6) Nacionalidad: país que representa la persona de quien se habla en la nota; 7) Contenido periodístico: elementos que componen la narrativa del elemento seleccionado; y 8) Autoría: identificar quién redacta el contenido periodístico seleccionado.

Tabla 2. Categorización cualitativa

Categoría	Elementos que contempla
Protagonista	¿Quién es la persona central del contenido periodístico? ¿Qué características físicas tiene? ¿En qué evento deportivo estará participando en los Juegos Paralímpicos de París 2024? ¿Ganó medalla paralímpica en París 2024?
Nacionalidad	¿Qué país está representando en esta edición de los Juegos Paralímpicos la persona de quien se habla en el contenido?
Contenido periodístico	¿Cuál es el encabezado de la nota? ¿En qué formato periodístico está redactado? ¿Menciona el tipo de discapacidad de la persona de quien se está hablando? ¿Establece un contexto del origen de dicha discapacidad? ¿Maneja un discurso de superación referente a la práctica deportiva de la persona? ¿Incluye fotografías para ilustrar el contenido periodístico?
Autoría	¿Quién redacta el contenido periodístico? ¿En qué periódico se publicó? ¿Qué día de la semana se publica ese contenido?

Fuente: elaboración propia.

Para el instrumento cualitativo se optó por un análisis temático, descomponiendo la información en unidades de acuerdo con las categorías establecidas y las analogías correspondientes a las mismas; este tipo de análisis es conveniente al tratarse de elementos específicos, como son las notas periodísticas y permite inferencias con datos no cuantitativos (Bardin, 2002). Es importante señalar que se analizaron las imágenes y fotografías que acompañan las notas, sin embargo, no es el objetivo central de este trabajo por lo que su discusión no se presenta en el mismo.

2.4. Procedimiento de recolección de datos

Tanto para el instrumento cuantitativo como cualitativo se crearon bases de datos en una hoja de cálculos alojada en Google Drive. De acuerdo con las categorías y codificaciones se fue extrayendo la información correspondiente de cada contenido periodístico seleccionado (figura 1), el cual también fue guardado de manera individual, con una codificación específica, en una carpeta en Drive. Toda la codificación fue realizada por una sola persona para evitar la máxima variación posible en la interpretación de las categorías.

Figura 1. Ejemplo del contenido analizado en las notas periodísticas.

NEWSLETTER DEPORTIVO

CANCHA REFORMA Miércoles 4 de Septiembre del 2024 11

QUEDA CERCA SU TERCERA MEDALLA EN PARÍS

Camacho roza el podio

ADRIÁN BASILIO

El cuarto lugar del nadador Ángel Camacho en los 200 metros libres categoría S4 fue el resultado más destacado de la jornada de ayer para México en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Camacho se quedó a 3 centésimas de subir por tercera vez al podio en la Arena París La Défense, donde había conquistado los bronces en las pruebas de 100 metros libres y 150 combinado individual. Sin embargo, impuso récord de América con crono de 2'55"20.

El oro se lo llevó el israelí Ami Daadaon (2'49"26), la plata fue para el paraparacaidista ruso Roman Zhadanov (2'53"01) y el bronce correspondió al japonés Takayuki Suzuki (2'55"17).

“Cuarto lugar en unos Juegos Paralímpicos, bajar mi tiempo y hacer récord americano me tienen contento, aunque no fue el resultado que queríamos”, dijo a la Conade. Camacho aún competirá en los 50 m libres y los 50 m dorso.

Otro que se quedó cerca del podio fue el lanzador de jabalina categoría F46 Gabriel Buenaventura. Ocupó la cuarta posición con marca de 61.65 metros.

En más del para atletismo, Rolando Chessani quedó muy lejos de refrendar su título en los 400 m categoría T38 al acabar sexto en el Stade de France.

México ha sumado nueve medallas en París 2024, sólo una de oro.

MEDALLERO

POS.-PAÍS	O	P	B	TOT.
1. China	53	40	22	115
2. GB	30	18	13	61
3. EU	20	22	11	53
POS.-PAÍS	O	P	B	TOT.
4. Brasil	14	11	23	48
5. Francia	11	12	15	38
36. México	1	3	5	9



Fuente: Periódico Cancha, 2024. Captura de pantalla.

3. Análisis de resultados

Como se mencionó en el apartado anterior, con respecto al instrumento cuantitativo se realizó un análisis frecuencial absoluto (f_i) y relativo (f_r) de las cuatro categorías definidas para este apartado (tabla 3) y un análisis temático para las categorías cualitativas. Adicionalmente, para ambos tipos de datos, se empleó la herramienta Tableau (2003) en su versión pública, esta es una plataforma en línea para el procesamiento de datos que permite el uso tanto de variables ordinales como nominales para realizar triangulaciones temáticas. A continuación, se presentan los resultados agrupados en las dimensiones: 1) el éxito como protagonista y el discurso de superación y 2) intersecciones en el deporte.

Tabla 3. Frecuencia absoluta y relativa por categoría y periódico de las notas revisadas

Categoría	Cancha	Esto!	Milenio	Total
Género	fi y fr en %			
No aplica	20 (19,80 %)	16 (15,84 %)	3 (2,97 %)	38 (37,62 %)
Masculino	7 (6,93 %)	14 (13,86 %)	3 (2,97 %)	24 (23,76 %)
Femenino	14 (13,86 %)	18 (17,82 %)	6 (5,94 %)	39 (38,61 %)
Tipo de discapacidad				
No aplica	14 (13,86 %)	11 (10,89 %)	2 (1,98 %)	26 (25,74 %)
Física	21 (20,79 %)	31 (30,69 %)	9 (8,91 %)	62 (61,38 %)
Visual	4 (3,96 %)	3 (2,97 %)	0 (0 %)	7 (6,93 %)
Intelectual	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)
Ninguna	2 (1,98 %)	3 (2,97 %)	1 (0,99 %)	6 (5,94 %)
Éxito				
No aplica	17 (16,83 %)	16 (15,84 %)	2 (1,98 %)	35 (34,65 %)
No ha ganado medalla	3 (2,97 %)	4 (3,96 %)	0 (0 %)	7 (6,93 %)
Ha ganado en anteriores ediciones	5 (4,95 %)	2 (1,98 %)	0 (0 %)	7 (6,93 %)
Ganó medalla en París 2024	16 (15,84 %)	26 (25,74 %)	10 (9,90 %)	52 (51,48 %)
Reporteo				
Hombre	22 (21,78 %)	31 (30,69 %)	4 (3,96 %)	57 (56,43 %)
Mujer	9 (8,91 %)	5 (4,95 %)	3 (2,97 %)	17 (16,83 %)
Sin firma	3 (2,97 %)	4 (3,96 %)	5 (4,95 %)	12 (11,88 %)
Agencia	7 (6,93 %)	8 (7,92 %)	0 (0 %)	15 (14,85 %)

Fuente: elaboración propia.

3.1. El éxito como protagonista y el discurso de superación

La categoría “Éxito” tuvo como objetivo indagar si la persona que protagonizaba el contenido periodístico había tenido un resultado favorable en su participación deportiva que le llevara a ganar una medalla paralímpica, ya sea en la edición de París 2024 o alguna edición previa. En este sentido, se encontró que el triunfo sigue siendo un elemento con alta valoración en el deporte competitivo, pues apenas el 6,93 % de las notas fue de atletas que no subieron al podio; como señalaba Eric Dunning, el triunfo otorga una validación del prestigio y fama de quienes resultan vencedores/as en este tipo de eventos, tanto por una cuestión de estatus, como también por las recompensas materiales o monetarias que reciben de los estados-nación que representan (Dunning, 2014), ya que los/as atletas por sí mismos/as no pueden auto-representarse en unos Juegos Paralímpicos, deben estar registrados/as en uno de los Comités Paralímpicos Nacionales que participan.

Así mismo en la mayoría de los encabezados de las notas periodísticas se destacan elementos que se pueden asociar con el triunfo, palabras como “medalla”, “presea”, “podio”, “oro”, “plata” y “bronce”, predominaron en los titulares tal como se observa en la Figura 2. Incluso, en algunos casos, la medalla fue mencionada en el encabezado, no así el nombre de la persona que la obtuvo, por ejemplo, “Recompensa es de plata”, “La primera de oro”, “Bronce para afgana”, “Conquistó la presea de plata”, entre otros.

Figura 2. Nube de palabras de los encabezados de las notas revisadas



Fuente: elaboración propia con <https://www.nubedepalabras.es>.

Aunado a lo anterior, la discapacidad suele abordarse, en los medios de comunicación, desde una narrativa de superación, como una población vulnerable que, mediante un discurso optimista, demuestran la conquista de adversidades por las que han atravesado, hasta, en algunos casos, convertir a las personas con discapacidad en víctimas que tienen una situación de vida por superar (Mañas-Viniegra, et al., 2024; Vázquez Barrio, et al., 2021). En los Juegos Paralímpicos también se encontraron notas (figura 3) cuyos encabezados destacaron este tipo de discursos, apegándose al arquetipo del *supercrip*, que ve al individuo (en este caso deportista) como una super persona que “a pesar de” su discapacidad logra sobresalir en un escenario adverso para conquistar sus sueños, generando inspiración y un discurso motivacional a su alrededor (Ramírez, 2022).

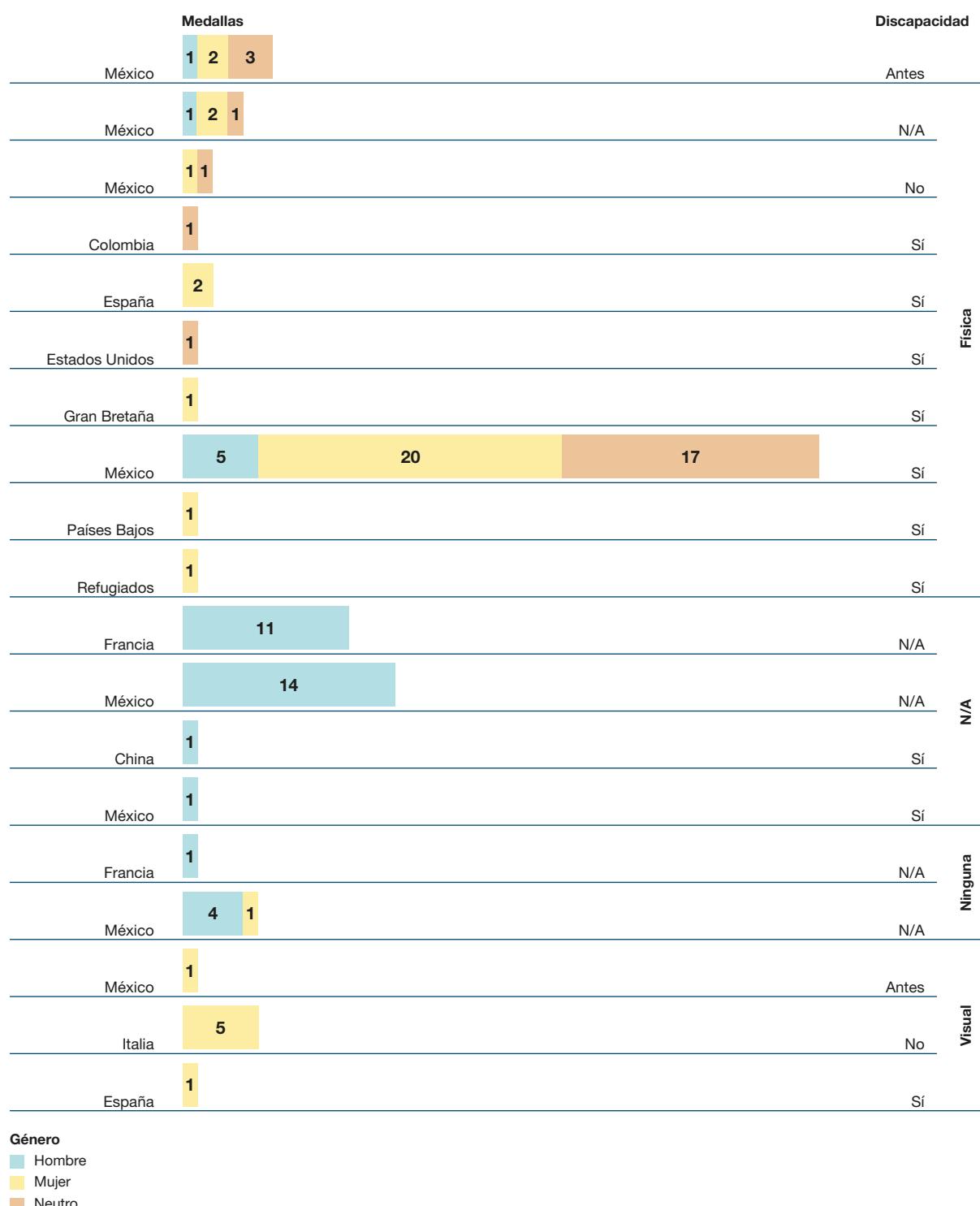
Figura 3. Ejemplo de encabezados destacando la superación

Fuente: Periódicos Cancha, Esto y Milenio. Capturas de pantalla.

Adicionalmente, en el cuerpo de las notas también se incluyen narrativas que abonan a esta superación como las expresiones del, en ese momento, presidente de México, donde señaló durante el abanderamiento de la delegación que participaría en París que “la participación de ustedes tiene mucho que ver con la disciplina, constancia, el deseo de representar con dignidad a nuestro querido México, es admirable lo que hacen desde los entrenamientos para conseguir medallas en estas Olimpiadas” (Abogado González, 2024). En esta misma sintonía, en otra nota se puede leer “Los Juegos Paralímpicos son una plataforma en la que varios atletas mexicanos se lucen y demuestran que sus capacidades deportivas van más allá de una discapacidad física” (Alva, 2024).

Cuando se analizaron las notas de acuerdo con quién protagonizaba el contenido, se encontró que 6 deportistas acapararon el 24,5 % del total, de las cuales, 5 fueron medallistas en París 2024, lo que suma a esta idea de considerar el éxito como un criterio importante para definir de quiénes se escribirá una nota o se contará la hazaña realizada. En la figura 4 observamos que en el caso de atletas de otros países de quienes se publicaron notas periodísticas, lo que tienen en común, independientemente del tipo de discapacidad, es que ganaron una medalla en esta justa paralímpica. Por lo tanto, los medios de comunicación también desempeñan un importante papel en la construcción del triunfo como un elemento valioso en el deporte, pues crean grupos de referencia a través de la victoria de deportistas y la difusión de sus historias (Dunning, 2014), contribuyendo a la “fantasía, donde nacen y mueren mitos” como mecanismo para cautivar a las audiencias (Vásquez Henríquez, 1991).

Figura 4. Proporción de notas por medalla, género, tipo de discapacidad y país



Fuente: elaboración propia mediante Tableau Public.

En los Juegos Paralímpicos de París 2024 participaron 169 Comités Paralímpicos Nacionales, contemplando a atletas bajo una bandera neutral y al Equipo Paralímpico de Refugiados; aun así, en el material revisado solamente aparecen atletas de 10 países y, exceptuando a México, únicamente 1 país latinoamericano. En el caso puntual de México no sorprende la cantidad de notas respecto al resto de países, puesto que los periódicos revisados en esta investigación corresponden a prensa mexicana. Un caso similar con respecto a la gran cantidad de notas es el de Francia, al ser el país anfitrión del certamen. De igual manera observamos que donde más variedad de países hubo fue en notas de mujeres deportistas, donde se incluyeron historias de atletas mexicanas, pero también de España, Países Bajos, Italia, Gran Bretaña y el equipo de Refugiados, así como variedad en el tipo de discapacidad de las deportistas referidas.

En la categoría “Contenido periodístico” se analizó si en las notas se brindaba algún contexto de la discapacidad de la persona de quien se escribía, por ejemplo: “Gloria Zarza fue diagnosticada con secuelas de polio con luxación de cadera, lo cual le impidió caminar. Aun así, la paratleta mexicana siguió adelante en su afán de llevar una vida lo más normal posible” (Llano y Vázquez, 2024); “Nacido sin brazos (Matt Stutzman), se convirtió en una estrella desde su primera aparición en Londres 2012, debido a que maneja el arco con los pies” (AFP, 2024); “(Haidee) Aceves llegó por casualidad a la natación cuando tenía 7 años e ingresó al Teletón de Occidente para atender su condición física: artrogríposis múltiple congénita, condición en la que hay múltiples contracturas articulares que afectan distintas áreas del cuerpo” (López, 2024); “De 36 años y con importante discapacidad visual de nacimiento, ligada a la condición genética del albinismo, (Susana Rodríguez) dominó su prueba” (Cabello Dujo, 2024).

En todos estos casos se encontró que el contexto ofrecido, enfermedades como la polio o condiciones como la artrogríposis o el albinismo, coincide con el modelo médico-rehabilitador de la discapacidad, que la considera un problema de salud (por enfermedad o condición) que se sale de la norma, en el que las personas que la poseen son descritas en función del diagnóstico clínico que tienen (Carreón Castro, 2019; Pérez y Chhabra, 2019). Sin embargo, también vemos que este enfoque es empleado en las notas periodísticas, en el marco del triunfo que obtuvieron quienes ganaron alguna medalla, para exaltar el discurso de superación; de nueva cuenta encontramos la figura de *supercrip*, haciendo hincapié en el estado de salud adverso que han tenido que “sobrepasar” ante un escenario considerado ajeno a lo normal:

Como la mayoría de las historias en el deporte adaptado, la de la mexicana representa un relato de superación y esperanza. La discapacidad de Osiris Machado no fue de nacimiento; es decir, su vida, la que consideraba como normal, cambió de un momento a otro, y a partir de entonces tuvo que encontrar una nueva manera de transitar por el mundo. (Rueda, 2024)

Es importante mencionar que, si bien, el lenguaje empleado en las notas periodísticas coincide favorablemente con lo que se establece en la *Guía para la inclusión de personas con discapacidad*, evitando palabras como “discapacitado”, “minusválido” o “personas especiales”, sí se cae en el discurso de sufrimiento, lo que coloca a la persona con discapacidad en una posición de víctima pudiendo resultar contraproducente al momento de querer evitar conductas discriminatorias (Carreón Castro, 2019).

3.2. Intersecciones en el deporte

En este apartado se presentan algunos cruces con respecto a todas las categorías contempladas en el análisis de contenido, tanto cualitativo como cuantitativo. En la categoría “Género” se tomaron en cuenta

las dos clasificaciones con las que cuenta el Comité Paralímpico Internacional para dividir sus competencias, encontrando que hubo mayor presencia de contenidos periodísticos referentes a mujeres deportistas (38,61 %) con respecto a hombres deportistas (23,76 %) lo que, en primera instancia, se contrapone a lo que ocurre con el deporte convencional, donde el deporte varonil suele acaparar la mayor parte de los contenidos de la prensa especializada en este rubro (Somos Versus, 2021).

A pesar de esta diferencia, dentro de la categoría “Contenido periodístico” fue importante analizar los encabezados con que fueron publicadas las notas, especialmente, con respecto a la presencia (o ausencia) del nombre de la persona a quienes se estaba haciendo referencia en ese contenido. Ejemplos como “Pasión y trabajo, claves de Castillo”, “Jessica García finalizó quinto”, “Nájera, subcampeón”, “Osiris Machado se estrena en el podio”, “Camacho roza el podio”, forman parte del 16 % de encabezados donde sí apareció ya sea el nombre y/o apellido de quien hablaba la nota. En el resto de los contenidos no se mencionaron estos datos, destacando el caso de la nadadora española Teresa Perales (figura 5) donde no se le nombra en el titular de la nota y, por el contrario, sí se menciona a un atleta hombre de deporte convencional y diferente nacionalidad, siendo una muestra considerable de la invisibilización que se puede dar a las personas con discapacidad con respecto a sus hazañas, en este caso deportivas.

Figura 5. Nota informativa sobre Teresa Perales

ESTO.COM.MX 19
DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Española iguala a Michael Phelps

La zaragozana Teresa Perales cumplió en los Juegos Paralímpicos de París el objetivo que se había marcado de lograr una medalla en los 50 espalda, clase S2 de discapacitados físicos, para igualar con 28 presas al estadounidense Michael Phelps, que ganó ese número de medallas en cuatro ediciones de los Olímpicos.

Perales, de 48 años, afrontó con optimismo los 50 espalda, una de sus pruebas favoritas y con la que mantiene un buen idilio tras ganar el oro en Río 2016, la plata en Pekín 2008 y Tokio 2020 y el bronce en Sidney 2000 y Atenas 2004.

En esta ocasión, la nadadora aragonesa accedió a la final tras registrar con 1:2.79 el tercer mejor tiempo de su serie y el sexto total de las ocho clasificadas a la pelea por las medallas.

En la final, al grito de ‘Teresa, Teresa’, con la reina Letizia en la grada, Teresa no comenzó mal. Nadando con la mano derecha fue siempre alternando la tercera y la cuarta posición, pero en el momento clave, en los últimos metros, supo mantener el ritmo y tocó la pared en un tiempo de 1:0.95, solo dos centésimas menos que la italiana Ángela Procida (1:0.97). / EFE



48
AÑOS DE EDAD
TIENE LA
NADADORA
IBÉRICA TERESA
PERALES

La reina Letizia felicitó a su compatriota Teresa Perales por su medalla de bronce en los 50 metros espalda S2.

Fuente: Periódico Esto (01 de septiembre de 2024). Captura de pantalla

Al momento de analizar las notas por separado, la persona de quien más contenidos individuales hubo fue del atleta mexicano Ángel Camacho, quien ganó 3 medallas paralímpicas en París 2024; seguido por las mexicanas Gilda Cota, Amalia Pérez, Gloria Zarza y Haidee Aceves, todas medallistas en la misma edición paralímpica, lo que también se podría relacionar directamente con el éxito obtenido. La única atleta que apareció en igual cantidad de notas (5) sin obtener una presea paralímpica fue la velocista italiana Valentina Pretillo, pero su papel se destacó por ser la primera atleta trans en participar en esta justa deportiva (figura 6).

Figura 6. Ejemplo de notas acerca de Valentina Pretillo



Fuente: Periódico Cancha (2024) y Esto! (2024). Capturas de pantalla.

A diferencia de lo que ocurrió con otras personas, en el caso de la corredora italiana, la mayor parte del contenido periodístico de las notas se centró en el hecho de su transición a mujer y de lo que supuso su participación en una competencia de este nivel como “la atleta de 50 años que transicionó en el 2019” (Reuters, 2024); “La italiana Valentina Petrillo, de 51 años de edad, será la primera atleta transgénero que competirá en Juegos Paralímpicos” (EFE, 2024a); “Petrillo, de 51 años, comenzó su transición en 2019, pero lleva compitiendo en para deporte desde los 41 años” (Cancha, 2024); “Valentina Petrillo nació hombre en Nápoles en 1973. En 2017 dijo basta. Pensó que era el momento de ocultarse y tratar de ser y vivir cómo realmente se sentía, como una mujer” (EFE, 2024b). Aunque todas las notas que salieron publicadas referente a ella coinciden en la participación histórica que significó su presencia.

Como se mencionó anteriormente, la delegación mexicana tuvo participación en 11 disciplinas deportivas, de un total de 22, durante los Juegos Paralímpicos de París 2024, sin embargo, solamente 6 disciplinas fueron abordadas de manera específica en los periódicos revisados. El atletismo fue el deporte del que más notas periodísticas se escribieron, teniendo más contenidos referente a mujeres (N=20) que de hombres

(N=6). En sentido inverso, disciplinas como el ciclismo y tiro con arco registraron 1 sola nota, ya sea sobre una mujer u hombre, mientras que la natación fue la única en la que se registraron igual cantidad de notas (N=3) acerca de mujeres y de hombres.

Si bien en las competencias deportivas que forman parte de los Juegos Paralímpicos se contemplan diversas clasificaciones agrupadas en tres tipos de discapacidad (IPC, s. f. a.), como se muestra en la categoría “Tipo de discapacidad” (tabla 3) hubo una clara presencia de notas referentes a deportistas con discapacidad física (61,38 %), por encima de clasificaciones como la de discapacidad visual (6,93 %), de la cual solamente hubo notas de mujeres. Así mismo, no se registraron contenidos de deportistas con discapacidad intelectual, aunque sí compitieron en los Juegos Paralímpicos y, por el contrario, sí se encontraron contenidos periodísticos referentes a personas sin discapacidad relacionadas con la edición de París 2024, lo que coincide con la infrarrepresentación que viven las personas con discapacidad intelectual en las noticias y la carga de estereotipos con la que se difunden sus historias las pocas veces que esto sucede (Álvarez Villa, 2022).

Entre la cantidad de atletas de quienes se difundieron los resultados que obtuvieron durante la competencia destaca José Gregorio Lemos, representante de Colombia, quien ganó la medalla de oro en el lanzamiento de jabalina F38 y fue la única persona afrodescendiente que apareció en una nota exclusiva de sus resultados (figura 7). El racismo en el deporte no es un tema aislado ni contemporáneo, casos como los de Jesse Owens, Tommie Smith y John Carlos han sido muestras contundentes de lo que han sufrido atletas en el pasado únicamente por el color de su piel. Aún hoy en día, es posible encontrarnos con cánticos supremacistas en estadios que están dirigidos a dañar la dignidad de quien los recibe (Goicochea Elías, 2022). Estos hechos han sido condenados en los medios de comunicación y tal pareciera que el esteticismo, esta construcción simbólica de la belleza que clasifica y dicta nuestro lugar en el mundo (Lagarde y de los Ríos, 2023) es el criterio que adoptan estos mismos medios en el momento de seleccionar a quienes aparecerán en sus notas informativas.

Figura 7. Nota periodística de José Gregorio Lemos



Fuente: Periódico Esto! (2024). Captura de pantalla.

Ante el importante cuestionamiento de quienes escriben estos contenidos periodísticos, en la categoría “Reporteo” (tabla 3) hallamos que la gran mayoría corresponde a autores hombres (N=57), seguido de autoras mujeres (N=17), contenidos provenientes de agencias informativas (N=15) y aquellas notas que no presentaban ningún tipo de firma (N=12), por lo que no se puede adjudicar su autoría a alguna fuente en particular. En complemento con esto, en la categoría “Autoría” encontramos que el 39,8 % del total de notas fueron escritas por 3 reporteros, lo que también nos deja en manifiesto que el dominio de los hombres en el deporte no solo está en quienes lo practican, sino, también, en aquellos espacios destinados a la creación de información.

Finalmente, observamos en la figura 8 las intersecciones creadas para visibilizar y, por lo tanto, que terminan invisibilizando a otros sectores de atletas que estuvieron presentes en los Juegos Paralímpicos de París 2024 pero no recibieron difusión de su actuación, como sucedió, por ejemplo, con atletas (hombres y mujeres) con discapacidad intelectual, hombres con discapacidad visual y mujeres con discapacidad física que no ganaron medalla en esta justa, deportistas de América Latina que no fueran de la delegación mexicana o mujeres racializadas con discapacidad. Como bien señala Herminia Luque (2024), el deporte “es una máquina de discriminar” (p. 53), sin embargo, aunque históricamente la discusión se ha priorizado en evidenciar cómo se ha dejado de lado a las mujeres por la idea de que no son aptas para la actividad física o la práctica deportiva, relegándolas en el ámbito económico e, incluso, sin recibir el mismo valor de “prestigio” que sus compañeros hombres, lo cierto es que los cruces observados en la figura 8 y, en general, a lo largo de este trabajo, nos deja en manifiesto que, si bien el deporte discrimina a las mujeres y prioriza a los hombres, no son todos los hombres a los que toma en cuenta.

Figura 8. Tabulación cruzada de las categorías analizadas y periódicos

Género	Autoría	Discap.	Deporte	País	Medio / Medalla								Recuento de Hoja 1	
					Cancha			Esto			Milenio			
					Antes	N/A	No	Sí	Antes	N/A	No	Sí		
Hombre	Agencia	Física	Tiro con arco	Estados Unidos										
			Atletismo	México	1						1	1		
			Natación	México			1				3			
			Participantes	México			1				2			
	Hombre	Física	Powerlifting	México				1				1		
			Atletismo	México			1							
			Natación	México			1							
			TKD	México	1		1				2			
	Mujer	Física	Atletismo	Colombia										
			Participantes	México							1			
Mujer	Agencia	Física	TKD	México										
			Ciclismo	Gran Bretaña							1			
			Natación	Países Bajos			1							
			TKD	Refugiados			1							
			Visual	Atletismo	Italia		1				2			
	Hombre	Física	Atletismo	México			3	1			4			
			Natación	México	1		1				1			
			Powerlifting	México							3			
			TKD	México							1			
			Ninguna	Anfitriones	México							1		
Neutro	Mujer	Física	Visual	Atletismo	España									
			Atletismo	México	1							1		
			Natación	México				1						
			Powerlifting	México				1						
			Atletismo	México							1	1		
	Sin firma	Física	Ninguna	Natación	España									
			Participantes	México								1		
			Visual	Atletismo	Italia		2							
			Ninguna	Anfitriones	Francia	2					3			
			Participantes	China			1							
Hombre	Agencia	Física	Ninguna	Anfitriones	Francia	1								
			Participantes	México			1							
			CONADE	México			1				2			
			COPAME	México			1							
	Mujer	Física	Participantes	México			5							
			CONADE	México			1				2			
			COPAME	México			1				2			
			Anfitriones	Francia			1				1			
Mujer	N/A	Física	Ninguna	CONADE	México									
			Participantes	México										
Sin firma	Física	Participantes	Ninguna	CONADE	México									
			Física	Participantes	México									

Fuente: elaboración propia mediante Tableau Public.

4. Discusión y conclusiones

Se consideró necesario analizar de forma cuantitativa y cualitativa los contenidos periodísticos encontrados para identificar aquellos marcas que reflejan posibles intersecciones en el interés de la prensa deportiva en el momento de cubrir los Juegos Paralímpicos de París 2024. Considerando que el universo de notas contabilizadas durante el periodo de muestreo fue de 2669 y únicamente 101 cumplieron el criterio para ser consideradas en este análisis, es innegable que existe una enorme diferencia en la cobertura periodística realizada a personas de deporte convencional (sin discapacidad) y a quienes practican deporte adaptado (con discapacidad), propiciando una clara invisibilización de atletas paralímpicos y paralímpicas, además, visto desde la teoría de la agenda *setting*, este poco espacio que le brindan los medios de comunicación al deporte paralímpico puede generar que el público lo considere un tema poco importante (Ardèvol-Abreu et al., 2020).

Hortensia Moreno señalaba que el triunfo de un o una atleta es una manifestación “del poderío de un pueblo, de una raza, de un estado, de una clase, de una región, de un sistema, de un conglomerado humano que lo rebasa y lo acota” (Moreno, 2013, p. 68). Esto lo podemos encontrar reflejado en el deporte paralímpico, tanto en la cantidad de medallas obtenidas por las diferentes delegaciones, como por la atención que reciben de la prensa ciertos países (España, Italia, China, Estados Unidos) para difundir los resultados de quienes les representan. Sin embargo, sí es importante que las personas de distintas latitudes se puedan ver reflejadas en este tipo de eventos a través de las noticias. El deporte carga con un valor político donde deja de verse como una actividad física y es empleado como mecanismo para el desarrollo de las naciones y la construcción del nacionalismo en los estados (Besnier et al., 2018).

En igual sentido, podemos observar lo que sucede con las distintas disciplinas deportivas. Hubo deportes con representación mexicana, como el tenis de mesa, la equitación y el boccia, que ni siquiera aparecieron mencionados en las notas periodísticas; lo que coincide con la idea de que la relevancia deportiva parece relacionarse más con el éxito de ese deporte particular en los medios de comunicación y de los beneficios económicos que traerán como resultado (Bourdieu, 2022), más que con el interés de mostrar a las sociedades cuáles son las experiencias de quienes lo practican, lo que también quedó de manifiesto con la cobertura que recibieron atletas que ganaron una medalla paralímpica en contraparte de quienes no lo consiguieron, dejando de lado sus historias. Esto es relevante, sobre todo, si tomamos en consideración que solo la cuarta parte de la delegación mexicana logró una medalla en la edición parisina, es decir, 14 de 67 representantes nacionales (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2024).

Así mismo, es necesario investigar qué sucede con los cuerpos que se salen de los moldes establecidos, los que resultan “diferentes”, en adición a las categorías de género. Como se observó, en el contexto deportivo, las mujeres deportistas reciben menos atención por parte de la prensa especializada, pero, cuando se interseca la discapacidad, la invisibilización es mayor para aquellas personas que poseen una discapacidad y practican alguna disciplina deportiva. Por lo que convendrá mejor referirnos a una matriz de opresiones, es decir, esa jerarquización social que se interseca con la clase, la raza, la orientación sexual, la identidad de género y la diversidad funcional, que contempla más allá de una relación sexo/género (de la Cerda, 2023) y que sí es posible identificar en el contexto deportivo en múltiples escenarios y con múltiples ejemplos, porque no todas las personas tienen ni el mismo acceso, ni las mismas posibilidades de realización en escenarios de la magnitud de unos Juegos Paralímpicos.

El caso de José Gregorio Lemos nos demuestra que, a pesar de la creencia de que la aparición en ciertos deportes de atletas pertenecientes a grupos tradicionalmente oprimidos ha contribuido a una “desracialización” de la sociedad, o al menos en el ámbito deportivo; la realidad es que la estructura jerárquica del deporte, la toma de decisiones y el control de la industria deportiva sigue estando en manos de hombres pertenecientes a grupos raciales y clases sociales dominantes (Besnier et al., 2018). En este mismo sentido, podemos concluir que las intersecciones planteadas en este trabajo (género, discapacidad, color de piel, nacionalidad y deporte), sí arrojaron diferencias, tanto en la cantidad de notas que se publicaron teniendo como protagonistas a hombres y a mujeres, como dentro de las propias clasificaciones del deporte adaptado, donde la discapacidad intelectual ni siquiera fue mencionada en estos contenidos periodísticos.

Es vital reflexionar en torno al capacitismo como un sistema de opresión (Carastathis, 2014; Garry, 2011); ya que, para efectos de esta investigación, los hombres con discapacidad fueron los más invisibilizados en la prensa deportiva, a pesar de estar ellos insertos en la categoría de género (hombres) que tradicionalmente ha dominado y defendido recelosamente su posición en el ámbito deportivo a nivel mundial (Besnier et al., 2018). Y es que son precisamente los hombres quienes encarnan el mito del héroe deportivo, ese hombre triunfador, exitoso y popular, que goza de placeres propios del dinero y de sus relaciones sociales, el que los medios de comunicación tanto se preocupan por mantener en el imaginario colectivo (Luque, 2024). Sin embargo, esa figura mitológica no se vio dominante en los contenidos periodísticos, lo que nos lleva a deducir que es, precisamente, el factor de la discapacidad lo que genera esa falta de atención y valía por parte de los periódicos deportivos. Sin perder de vista que también es importante identificar la autoría de todos estos contenidos periodísticos, donde hay un claro dominio de los hombres en la generación de noticias y, por tanto, de los espacios que tienen destinados para, desde su punto de vista, dar a conocer a la sociedad lo que está aconteciendo en el mundo.

Independientemente de nuestro nivel de agrado por el deporte, no se puede negar la importancia que tiene para las sociedades y, como prueba de ello, basta con dimensionar el nivel de patrocinios que mueve, la cobertura que recibe de los medios de comunicación, el desarrollo de infraestructura para su práctica, así como la inversión pública y privada que le destinan, por mencionar algunos factores (Romero y Lázaro, 2018). El deporte no pasa desapercibido por las sociedades, al contrario, en muchos países es uno de los elementos culturales más importantes que tienen y, a su vez, es un reflejo de las personas que habitan en él. Considerando que el universo que ofrecen los medios de comunicación deportivos es demasiado extenso para que pueda ser consumido en su totalidad, teniendo partidos, programas de televisión, emisiones de radio, periódicos especializados, retransmisiones de torneos, entre otros, entonces, la cobertura mediática de este sector implica más una muestra que una representación de ciertos grupos (Billings, 2010).

En este sentido, la verdadera asignatura pendiente por parte del periodismo debe ser lograr que todas las personas se puedan encontrar reflejadas en este microcosmos de la realidad. Que las personas con discapacidad, en este caso atletas paralímpicos/as, se conviertan en protagonistas de sus propias historias y que sean contadas de acorde a como decidan hacerlo (Álvarez Villa, 2022). Por ello, es vital contemplar también el monitoreo de los medios de comunicación digitales y redes sociales para detectar cuáles son los mensajes que se comparten y construyen en torno al deporte adaptado; así mismo, realizar este monitoreo en diferentes momentos del año y que no coincida con la realización de Juegos Paralímpicos, con la intención de comparar cuáles son los resultados de una jornada periodística anual sin competencias de esta magnitud.

Referencias bibliográficas

- Abogado González, G. (16 de agosto de 2024). Delegación motivada. *Esto*.
- Adá Lameiras, A. (2019). *Análisis del Twitter de los medios deportivos en España con perspectiva de género: la invisibilización de las mujeres deportistas*. Universidad de Vigo.
- AFP (2 de septiembre de 2024). Gloria dorada. *Esto*.
- Alva, V. (7 de septiembre de 2024). Corazón de triunfadores. *Milenio*.
- Álvarez Villa, A. (2022). Una historia azarosa. La investigación sobre discapacidad y comunicación en España: retrospectivas y retos. En J. Solves Almela y S. Sánchez Castillo (Coords.), *Nuevos retos de la discapacidad y la comunicación en la sociedad del conocimiento* (pp. 25-54). Tirant Humanidades Plural.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Lumen.
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 10(2), 1-34.
- Ardèvol-Abreu, A., Gil de Zúñiga, H. y McCombs, M. E. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en comunicación. *Tendencias en España (2014-2019). Profesional de la Información*, 29(4).
- Arguello Saltos, E. J. (2018). Violencia de género en el deporte: un análisis desde el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 68(272-1), 83-108. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-1.67592>.
- Barbosa, S. D., Villegas Salazar, F. y Beltrán, J. (2019). El modelo médico como generador de discapacidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 19(2), 111-122. <https://www.redalyc.org/journal/1270/127063728009/127063728009.pdf>.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Akal.
- Bastidas, F. y Torrealba, M. (2014). Definición y desarrollo del concepto «proceso de invisibilización» para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana. *Espacio Abierto*, 23(3), 515-533.
- Besnier, N., Brownell, S. y Carter, T. (2018). *Antropología del deporte: emociones, poder y negocios en el mundo contemporáneo*. Siglo Veintiuno.
- Billings, A. (2010). *La comunicación en el deporte*. Editorial UOC.
- Bourdieu, P. (1993). Deporte y clase social. En J. Barbero (Ed.), *Materiales de sociología del deporte* (pp. 57-82). La Piqueta.
- Bourdieu, P. (2022). *Sobre la televisión*. Anagrama.
- Brittain, I. (2016). *The paralympic games explained*. Routledge.
- Cabello Dujo, M. (3 de septiembre de 2024). A prueba de todo. *Esto*.
- Cancha (3 de septiembre de 2024). Hace historia. *Cancha*.
- Carastathis, A. (2014). The concept of intersectionality in feminist theory. *Philosophy Compass*, 9(5), 304-314. <https://doi.org/10.1111/phc3.12129>.
- Carreón Castro, M. (2019). *Guía para la inclusión de personas con discapacidad: acceso a la justicia y derechos políticos-electorales*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. https://www.te.gob.mx/paridad_genero/media/pdf/0f9935b0fe474d1.pdf.

- Ceballos Gurrola, O. y Medina Rodríguez, R. E. (2021). Causas y efectos de la violencia de los aficionados que acuden a los estadios de fútbol de México. *Impetus*, 8(2), 129-133. <https://revistas.unillanos.edu.co/index.php/impetus/article/view/379>.
- de la Cerda, D. (2023). *Desde los zulos*. Sexto piso.
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (8 de septiembre de 2024). *Una cuarta parte de los Paralímpicos aportó medallas a México en París 2024*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conade/articulos/una-cuarta-parte-de-los-paralimpicos-aportó-medallas-a-méxico-en-parís-2024-377201?idiom=es>.
- Comité Paralímpico Español (s. f.). *Juegos Paralímpicos-Seúl 88*. <https://www.paralimpicos.es/juegos-paralimpicos/seul-88>.
- Comité Paralímpico Mexicano (2024). *Selección mexicana en París 2024*. <https://www.copame.org.mx/selecci%C3%B3n-mexicana-en-par%C3%ADs-2024>.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (s. f.). *Personas con discapacidad*. CONAPRED.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), pp. 1241-1299.
- Cruz Pérez, M. (2017). *De cuerpos invisibles y placeres negados*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- De Léséleuc, E., Athanasios, P. y Marcellini, A. (2009). La cobertura mediática de las mujeres deportistas con discapacidad. Análisis de la prensa diaria de cuatro países europeos durante los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000. *Apunts Educació Física y Deportes*, (97), 80-88.
- De Léséleuc, E. e Issanchou, D. (2015). Rendimientos deportivos y estetización de los cuerpos con discapacidad. ¿Una interrogación social alrededor de las categorizaciones de la “normalidad” del ser humano? *Revista Inclusiones*, 90-120. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2893>.
- Duarte Pérez, A. (2019). *Mujeres, deporte y su vacío en los medios. Reportaje audiovisual sobre el tratamiento del deporte femenino en los medios de comunicación*. Universidad de Valladolid.
- Dunning, E. (2014). La dinámica del deporte moderno: notas sobre la búsqueda de triunfos y la importancia social del deporte. En N. Elías y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (pp. 274-296). Fondo de Cultura Económica.
- EFE (14 de agosto de 2024a). Cambia la historia. *Esto*.
- EFE (3 de septiembre de 2024b). Mejoró la historia. *Esto*.
- Elias, N. (2015). *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, M. Chipre, L. y Vidal, P. (2017). *Tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación*. Observatorio del Tercer Sector.
- Ferrante, C. y Silva, J. (2017). A lame person is the one who has balls: motor disability, adaptive sports, and hegemonic masculinity in Buenos Aires. *Forum Qualitative Social Research*, 18(3). <https://doi.org/10.17169/fqs-18.3.2442>.
- Garry, A. (2011). Intersectionality, metaphors and the multiplicity of gender. *Hypatia. A journal of feminist philosophy*, 26(4), 826-850. <https://www.jstor.org/stable/41328882>.
- de la Garza, C. y Derbez, E. (2023). *Mapas corporales. Historias, relatos y conceptos que nos atraviesan*. Lumen.
- Goicochea Elías, J. J. (2022). Una visión futurista del racismo en el deporte por medio de un análisis temporal. *Lumen*, 18(1), 136-154.

- González Luna, T. (2023). Inclusión, distinción e intersección. Horizontes que se entrecruzan en el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las personas con discapacidad en México. En J. Rodríguez Zepeda y T. González Luna (Coords.), *Interseccionalidad. Teoría antidiscriminatoria y análisis de casos* (pp. 211-240). UAM.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Institut Guttman (s. f.). *Educación física y deporte adaptado*. <https://www.guttmann.com/es/educacion-fisica-y-deporte-adaptado>.
- International Paralympic Committee (s. f. a). *Historia del Movimiento Paralímpico*. <https://www.paralympic.org/es/ipc/history>.
- International Paralympic Committee (s. f. b). *IPC classification*. <https://www.paralympic.org/classification>.
- IPC Historical Results Archive (s. f. a). *Mexico at the Paralympic Games*. <https://www.ipc-services.org/hira/countries/profile/code/MEX>.
- IPC Historical Results Archive (s. f. b). *Paris 2024 Paralympic Games*. <https://www.ipc-services.org/hira/paralympics/competition/code/PG2024>.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2023). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Siglo Veintiuno.
- Le Breton, D. (2018). *La sociología del cuerpo*. Siruela.
- Lemes, L. F. y Temer, A. C. (2020). Violência simbólica e cidadania no futebol: o discurso homofóbico em programas esportivos. *Intexto*, (49), 1-18. <https://doi.org/10.19132/1807-8583202049.233-248>.
- Llano, E. y Vázquez, O. (3 de septiembre de 2024). Logró caer el primer oro. *Esto*.
- Londoño-Galeano, D., Arboleda-Ariza, J. y Prosser Bravo, G. (2020). Las violencias desde el espectador de fútbol: habitus del aficionado, el hincha y el barrista. *Quaderns de Psicología*, 22(3), 1-25. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1533>.
- López, M. (30 de agosto de 2024). Recompensa es de plata. *Cancha*.
- López Albalá, E. (2016). Mujeres deportistas españolas: estereotipos de género en los medios de comunicación. *Sociologiados. Revista de investigación social*, 1(2), 87-110. <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/3b003cff-396a-469e-9618-be1f5335cd90/content>.
- Luna Hernández, A. y Benavides Martínez, B. (2019). *Las “barras bravas” de los aficionados al fútbol: violencia y el aguante como identidad*. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima. <https://www.aacademica.org/000-030/2550>.
- Luque, H. (2024). *Corre, Atalanta. Crítica feminista del deporte*. Cátedra.
- Malfavón, M. (10 de septiembre de 2024). Juegos Paralímpicos: ¿cuántas medallas ha ganado México en la historia de la competición? *Olympics*. <https://www.olympics.com/es/noticias/paralimpicos-cuantas-medallas-ganado-mexico-historia>.
- Mañas-Viniegra, L., Llorente-Barroso, C., Ferreira, I. y Kolotouchkina, O. (2024). La imagen de las personas deportistas con discapacidad física en Instagram a través de la Neurocomunicación. *Revista Latina de Comunicación Social*, 82, 1-20. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2024-2122>.
- Martín Cabello, A. y García Manso, A. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(2), 73-95.

- Martínez Abajo, J., Lasarte Leonet, G., Aristizabal Llorente, P. y Vizcarra Morales, M. (2021). Experiencias de mujeres deportistas de alto nivel ante a la realidad androcéntrica del deporte. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 23, 383-404. <https://doi.org/10.24197/aefd.0.2021.383-404>.
- Martínez Abajo, J., Vizcarra, M. T. y Lasarte, G. (2020). Percepción de las deportistas de su trato mediático. *Apunts Educació Física y Deportes*, 36(139), 73-82. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2020/1\).139.10](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2020/1).139.10).
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of mass media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.
- Méndez Sánchez, M. del P., Peñaloza Gómez, R., García Méndez, M., Jaenes Sánchez, J. C. y Reynoso Sánchez, L. F. (2023). Percepción sobre la participación de la mujer en el deporte mexicano. *Retos*, 48, 816-826. <https://revistaretos.org/index.php/retos/article/view/94474/72185>.
- Morales Arroyo, G. (2023). Cuestiones epistemológicas y metodológicas en el enfoque interseccional. En J. Rodríguez Zepeda y T. González Luna (Coords.), *Interseccionalidad. Teoría antidiscriminatoria y análisis de casos* (pp. 89-116). UAM.
- Moreno, H. (2013). La invención del cuerpo atlético. *AI/BR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 8(1), 49-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62327445003>.
- Mujika-Alberdi, A., García-Arrizabalaga, I. y Gibaja-Martins, J. J. (2021). Mujeres deportistas: poca visibilidad y mucho estereotipo. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 21(3), 269-283.
- Pérez, M. E. y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 7-27. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/429/339>.
- Pérez-Rivases, A., Torregrosa, M., Pallarès, S., Viladrich, C. y Regüela, S. (2017). Seguimiento de la transición a la universidad en mujeres deportistas de alto rendimiento. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(3), 102-107.
- Ramírez, F. (2022). Mas allá del super crip. Percepciones corporales de basquetbolistas sobre silla de ruedas del Estado de México. *Nueva Antropología*, 34(94), 87-102. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/nuevaantropologia/article/view/17492>.
- Ramírez Muñoz, A. (2023). Violencia, violencia de género y deporte. En E. Bandrés-Goldáraz (Coord.), *Feminismo en la línea del tiempo, desde las (in)visibilidades al concepto de felicidad* (pp.1002-1018). Dykinson.
- Reuters (14 de agosto de 2024). Abren los Juegos para atleta trans. *Cancha*.
- Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.
- Romero, S. y Lázaro, Y. (2018). *Deporte y sociedad. Una aproximación desde el fenómeno del ocio*. Deusto.
- Rosado Mota, M. y Echeverría Echeverría, R. (2024). Una aproximación al género y la violencia en el deporte a través de los medios de comunicación. En L. Navarro Zamora, A. Delgadillo Grajeda, R. González Macías, A. Rodríguez Estrada, C. Muñiz Muriel, H. Arroyo Álvarez, R., Flores Pérez, C., González Hernández, D., Juárez Meléndez, E., Sánchez Gudiño, R. Gómez García, A. Cárdenas López, A. Flores Mérida y E. Bravo Torres Coto (Coords.), *Periodismo, comunicación política y política de la comunicación* (pp. 240-265). Ria Editorial.
- Rueda, J. A. (2 de septiembre de 2024). Osiris Machado se estrena en el podio. *Esto*.
- Seager, J. (2018). *La mujer en el mundo*. Grijalbo.
- Somos Versus (2021). *Primer observatorio de medios deportivos en México*. ONU Mujeres y Fondo Semillas.

- Taylor, S. (2020). *El cuerpo no es una disculpa*. Melusina.
- UNESCO (2015). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*. UNESCO.
- Vásquez Henríquez, A. (1991). *Deporte, política y comunicación*. Trillas.
- Vázquez-Barrio, T., Sánchez-Valle, M. y Viñarás-Abad, M. (2021). Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación. *Profesional de la información*, 30(1), 1-12. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.06>.